

Gran Logia de Cuba

de A. L. y A. M.

Miembro de la Confederación Masónica Interamericana

Comunicado

del Gran Maestro
de la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M.

La Habana, 5 de abril de 2024.

“Año del Aniversario 150 de la caída en combate del
VH. Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, Padre de la Patria.”

A las Grandes Potencias de Nuestra Amistad.
A los Grandes Funcionarios.
A las Logias de la Jurisdicción.

Queridos Hermanos:

Tras ser convocado por la Oficina de Asociaciones del MINJUS el día 4 de abril del corriente en horas de la tarde, hube de asistir el día de hoy a dichas instancias. Al personarme me fue entregado un documento oficial dirigido a mi persona en calidad de Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M., donde manifiesta que se ha tenido conocimiento de elecciones realizadas el 24 de marzo y no se ha recibido aun el Acta correspondiente de dicha sesión, por lo que no está validada por el MINJUS. Al interesarme de a quien más se le había comunicado dicho documento me informan que desde el día 4 de abril había sido notificado algún Hno. de la Gran Logia de Cuba, lo cual me sorprende que aún no se haya informado a la jurisdicción algo tan delicado para nuestra masonería. Esto evidencia de algún trámite que se intentó realizar por parte de los que hoy avalan de manera inconstitucional dicha sesión, suspendida por este Gran Maestro en funciones. El objetivo de la misiva a mi persona es para comunicar que, por la ausencia de la documentación requerida y la revisión de los documentos solicitados, a nuestra Gran Logia se le prohíbe realizar actividades oficiales, ni se expedirán certificaciones ni operar cuentas bancarias hasta el esclarecimiento de lo acaecido. De esta forma y para evitar más incumplimientos con lo establecido, se comunica a las oficinas de la Gran Secretaría y Gran Tesorería no recibir documentación alguna por estar suspendida nuestra Gran Logia de Cuba.

Informo a las logias de la jurisdicción que estas medidas no alcanzan a ellas y pueden continuar con sus trabajos con toda normalidad, solicitándole que mantengan toda la documentación que deben entregar a la Gran Logia en orden, para que en el momento que esta situación pueda ser solucionada sean entregados y evitar atrasos innecesarios.

En estos momentos y hasta tanto el MINJUS se pronuncie al respecto de la sesión del 24 de marzo del corriente, insto a los QQ.HH que hoy se encuentran en Nuestro GTNM I.H. Carlos Manuel Piñeiro del Cueto a no continuar adoptando decisiones respecto a la Gran Logia de Cuba, no emitir Comunicados ni Decretos para evitar ilegalidades en cuanto a lo profano que pueda incidir en nuestra Gran Logia, con medidas que pudieran ser más drásticas y perjudiciales. Esto incluye las decisiones sobre el inmueble, a cuyo Despacho de la Gran Maestría se ha ingresado sin que obrara llamada alguna a mi persona para realizar entrega, ni al menos comunicarme dicha acción.

Todo lo acontecido de forma inconstitucional el 24 de marzo, tanto por desconocimiento por parte de algunos QQ.HH y defensa de otras ideas por parte de otros, nos ha llevado a mas descrédito en todo ámbito profano y masónico, incluso ante potencias de nuestra amistad.

Este Gran Maestro en su momento informará a la Jurisdicción todo lo acontecido con el Asilo Nacional Masónico y otros asuntos con los que se pretende dañar mas su imagen. Pido paciencia a mis QQ.HH que muy pronto tendremos las respuestas que necesitamos y que distan mucho de lo publicitado y que solo persiguen legitimar el “Golpe de Estado” orquestado por un grupo de hnos. que ostentan altos cargos en el Supremo Consejo. De la misma forma informo que en los próximos días me presentaré en el GTNM como Gran Maestro legalmente en funciones.

Hago un llamado a todos los masones que aman a nuestra Gran Logia, que actúen en defensa de nuestra Soberanía y no permitir injerencias de ningún tipo en nuestros asuntos internos. Levantemos nuestras voces en repudio a estas acciones que desde un inicio han publicado en redes sociales y medio de prensa internacionales, en un intento claro de poner en duda a la Masonería Cubana y a mi juicio lograr esta intervención de las autoridades competentes. Este Gran Maestro no puede permitir que un grupo de miembros del Supremo Consejo tome el control de la Gran Logia y jamás lo hará, aunque caiga sobre mi persona todas las injurias y tergiversaciones que se han generado y que aún se traman a mis espaldas. El solo hecho de no doblegarnos a intereses ajenos a nuestros Preceptos Fundamentales y defender nuestra Gran Logia, es el verdadero origen de todo lo sucedido. Este Gran Maestro no se doblegará jamás. “Alea iacta est”.

Al signo de Orden,



MARIO ALBERTO URQUÍA CARREÑO
GRAN MAESTRO